MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 18 de julio de 2025, conmemoramos con profundo respeto y orgullo el Septuagésimo Quinto Aniversario de fundación de la Federación de Periodistas del Perú, entidad que desde su fundación ha defendido los derechos, la ética y el ejercicio libre y responsable del periodismo en nuestro país. Asimismo, celebramos al Centro Federado de Periodistas de Huancayo, un pilar fundamental en la región central del Perú, que ha impulsado el desarrollo profesional y la unión de los comunicadores en esta importante zona del país.

Que, la Federación de Periodistas del Perú se enorgullece especialmente de haber impulsado el reconocimiento académico del periodismo mediante la Ley N.º 15630, y la creación del Colegio de Periodistas del Perú a través de la Ley N.º 23221, promulgada el 1 de octubre de 1980 y firmada por el entonces presidente Fernando Belaúnde Terry. Asimismo, reconoce la libertad de expresión como un derecho fundamental del ser humano, ya que sin ella no puede existir una sociedad democrática.

Que, esta doble conmemoración es un homenaje a la lucha constante por la verdad, la justicia y la libertad de expresión, valores esenciales para la democracia y la convivencia ciudadana. El Centro Federado de Periodistas de Huancayo es una de las bases históricas y más representativas de la Federación de Periodistas del Perú, cumpliendo un rol fundamental en la defensa de la libertad de prensa y los derechos de los trabajadores de la comunicación.

Que, desde su fundación, el Centro Federado de Periodistas de Huancayo ha sido un bastión de lucha por la verdad, la justicia y el ejercicio ético del periodismo, contribuyendo al desarrollo social, cultural y democrático de la ciudad de Huancayo, la región Junín y del país en su conjunto. Esta conmemoración representa una oportunidad para destacar su invaluable aporte a la sociedad, reconociendo su compromiso con la verdad, la formación profesional, y la defensa de los principios democráticos.

Que, Siendo esta una fecha tan trascendental para la Federación de Periodistas del Perú y, en especial, para el Centro Federado de Periodistas de Huancayo, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación, así como el más profundo reconocimiento y respeto por la valiosa labor desempeñada a lo largo de los años en defensa de la libertad de expresión, la ética periodística y el fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar el más cordial y respetuoso saludo institucional al Centro Federado de Periodistas de Huancayo, base gloriosa de la Federación de Periodistas del Perú, quien conmemora su Septuagésimo Quinto Aniversario destacando con su valiente y constante labor, ha sabido enarbolar los principios del periodismo ético, plural y comprometido con la verdad.

Segundo. - Disponer la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Sr. Ángel Sánchez Dueñas, presidente de la Federación de Periodistas del Perú, y a la Sra. Emma Gutiérrez Melgarejo, presidenta del Centro Federado de Periodistas de Huancayo, a fin de que hagan extensivo nuestro reconocimiento a todos los miembros de la plana directiva, periodistas federados y demás integrantes que conforman la Federación de Periodistas del Perú – Junín, por su destacada labor en defensa de la libertad de prensa y el ejercicio ético del periodismo.

Lima, julio de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República